



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

San Antonio Oeste está ubicada en el Golfo San Matías, en la zona atlántica de la provincia de Río Negro. Cuenta aproximadamente con 18.000 habitantes, basando su economía en la actividad portuaria de San Antonio Este.

El diario Noticias del día miércoles 19 de abril del 2006 en la página 13 dice textualmente:

"San Antonio Oeste. Las autoridades de la sede local de la Universidad del Comahue presentaran en los próximos días un proyecto orientado a instaurar la primera carrera universitaria de nuestro país que otorgará el título de licenciado en Biología Marina, lo que posibilitará que los jóvenes interesados en la especialidad reciban una formación integral que no sólo abarcará el campo de la investigación científica sino también la practica profesional, capacitándolos para la planificación, uso, evaluación y aprovechamiento de los recursos pesqueros..."

Se cuenta solamente con una técnicatura desde el año 1998.

El Coordinador local de la facultad opinó que": ...esta nueva carrera aportaría una visión distinta a cerca de los distintos campos de las ciencias del mar, que hasta el momento sólo eran abordados como una herramienta que complementaba los conocimientos obtenidos por los biólogos, que luego de obtener ese título optaban por el estudio de esa especialidad. Teniendo en cuenta este panorama, a innovación académica propuesta repercutiría a nivel nacional..."

El título que actualmente se entrega luego de dos años de estudio es "técnico en producción pesquera y maricultura". Este título habilita a los egresados a trabajar en empresas donde se producen los cultivos marinos, en plantas pesqueras, en proyectos de esta área.

La facultad cuenta con 120 alumnos desde que se instaló la carrera y este año hay 18 inscriptos más.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Más adelante el diario informa que:

"...El flamante proyecto de establecer una licenciatura que comenzaría a implementarse en el año 2007 apuesta al crecimiento de la sede local que, aprovechando las posibilidades que brinda su emplazamiento natural y el apoyo profesional y técnico del Instituto de Biología Marina y Pesquera Almirante Storni (IBMPAS) se consolidaría, logrando imponer un proyecto autónomo...".

Dijo el Señor Gobernador de la Provincia de Río Negro en su discurso de Apertura del XXV período de Sesiones Ordinarias: "... Estoy convencido de que la política educativa es una política de Estado que debe ser asumida como tal, por el conjunto de las instituciones públicas y privadas de la sociedad rionegrina...".

Por ello:

Autor: Francisco Orlando castro.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Educación que vería con agrado se acompañe en forma oficial el proyecto de instaurar la primera carrera universitaria de nuestro país que otorgará el título en Biología Marina a partir del año 2007, en la sede de la Universidad del Comahue de la ciudad de San Antonio Oeste de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.